

AÑO

2023

EXPEDIENTE

N° 17.205-2023

ANTE:

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PO:

La Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles solicita la compra de equipo de sonido y proyector con pantalla.

SECRETARIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ALIO
ENTRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
2023: 40 Años de Democracia en Argentina"



FRÁVEGA

Proyector Gadnic Ultra Led 2000 Lúmenes Wifi HDMI USB VGA

\$84.599

COMPRAR

The Freestyle
Proyección Infinita, donde quieras

Comprar

3 resultados

The Freestyle
\$478.000

Agregar al carrito

Más información

Comprar



2013-2023: 40 Años de Democracia en Argentina"

CETROGAR

Parlante Portátil Philips
TXX2206/77 40WRMS

\$ 85.099

AGREGAR AL CARRITO

1 x \$ 85.099.00
sin interés

MEGA MARKET

MEGATONE.net

Parlante Torre Bluetooth Power Bank AW T2042 AWA

\$94.499

Comprar

Pago Seguro

MEGA MARKET

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
2023: 40 Años de Democracia en Argentina



Salta, 5 de septiembre de 2023
Nota N°: 189/23

Al Vicerrector
Universidad Nacional de Salta
Cr. Nicolás Innamorato

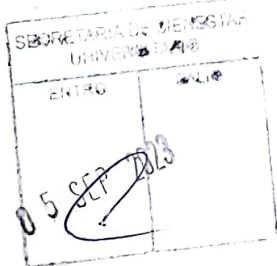
Por la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar la compra de un **equipo de sonido** (parlante y micrófono) y de un **proyector con pantalla** incluida para la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles.

Motiva este pedido que desde la Subsecretaría se realizan talleres y/o charlas de diferentes temáticas que les interesan a las y los estudiantes es por eso que solicitamos estos equipos tecnológicos para lograr desarrollar con éxito las mismas.

Se adjuntan las características que se necesitan para el sonido y para el proyector.

Los fondos serán rendidos por quien escribe esta nota.
Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, saluda a usted atentamente.


SOL ARACELI RAMIREZ
Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles
UNSa.



Rectorado
20/9/2023

se autoriza. Im putes
fondo Banco Patagonia





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:22.052-
FECHA: 02 DE NOVIEMBRE AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 17.205 /2023 FS.21-
ASUNTO: LA SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES SOLICITA LA COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO Y PROYECTOR CON PANTALLA.

SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.21, a los fines de que se expida sobre el proyecto de acto administrativo de llamado a contratación de fs.14/15 y pliegos fs.16/17, conforme Artículo 7 inc. d) de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- A fs. 04 la Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles solicita por Nota N° 189/2023, la compra de un equipo de sonido (parlante y micrófono) y de un proyector con pantalla incluida, expresa que los mismos serán usados en talleres y /o charlas de diferentes temáticas que les interesan a las y los estudiantes y asimismo que los fondos serán rendidos por la misma. Consta autorización del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta Ing. Daniel Hoyos el 20/9/23, imputando el gasto a fondos provenientes de Banco Patagonia.

A fs. 11 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAC 120/23 del 03/10/2023, en concepto de reserva para la compra de equipo de sonido y proyector con pantalla, por un importe total de pesos ciento setenta y nueve mil noventa y ocho con 00/100 (\$179.098,00), autorizado por Providencia N°1733/2023 (fs.03) Secretario Administrativo Esp. Héctor Flores.

III -A fs. 14/15 obra proyecto de acto administrativo, El Jefe de Departamento a /c de la Dirección de Contrataciones y Compras de la Universidad Nacional de Salta, resuelve autorizar y convocar la Contratación Directa Tramite por Monto Reducido para la compra de un (1) equipo de sonido (parlante y micrófono) y un (1) proyector con pantalla para ser utilizados en Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolívar N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 037-425868

ASESORIA JURIDICA

Universidad Nacional de Salta
 Secretaría Administrativa

A fs. 16/17 se acompañan pliego de bases y condiciones particulares y pliego de especificaciones técnicas en el que constan ITEM 1 equipo de sonido (bafle y micrófono potenciado) cantidad 01, ITEM 2 proyector cantidad 01, detallándose sus características técnicas.

Conforme los Decretos N°1.023/01 y N° 1.030/16, atendiendo al monto de los bienes requeridos, el procedimiento de compra debería realizarse mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto.

IV- En virtud de lo expresado Asesoría Jurídica, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al proyecto de acto administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido de fs. 14/15 y pliegos fs.16/17

Así me expreso.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA.


 Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

UNSa
 MESA GRAL. DE ENTRADAS
 FECHA
 02 NOV, 2023
 Horas: 9:30 Fe. 22
 Recibido: 

Universidad Nac. de Salta
 Secretaría Administrativa
 Mesa de Entradas
 Entró/Salió
 03 NOV 2023
 Firma: 



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"



Salta, 06 de noviembre de 2023

Resolución N.º 70 - D, C. y C.- 2023

Expte. N.º 17.205/2023

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por la Sra. Sol Araceli Ramirez, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO

QUE lo solicitado prevé la compra de un equipo de sonido (parlante y micrófonos) y un proyector con pantalla, detalladas a fs. 4 y 13 de las presentes actuaciones.

QUE lo mencionado precedentemente, cuenta con el visto bueno del Rector de la Universidad Nacional de Salta Ing. Daniel Hoyos (fs. 5).

QUE a fs. 6 corre Providencia N° 1.733/2023 del Sr. Secretario Administrativo, Esp. Héctor A. Flores autorizando la imputación correspondiente.

QUE a fs. 11 la Dirección de Contabilidad de Presupuesto realizó la afectación preventiva bajo el PrAC N.º 120/2023 por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 179.098,00).

QUE Asesoría Jurídica a fs. 22 expresa que no hay objeción legal que formular.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 161/2020 - Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2020.



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Resolución N.º 70 - D. C. y C.- 2023

Expte. N.º 17.205/2023

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO A/C DE LA DIRECCIÓN DE
CONTRATACIONES Y COMPRAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa - Trámite por Monto Reducido nro. 58/2023, la compra de un (1) equipo de sonido (parlante y micrófono) y un (1) proyector con pantalla para la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 161/2020 - Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023, constituye el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2023 a las 12:00 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia n.º 5150 - Edif. De Biblioteca 2º piso - C.P 4400 - Salta Capital.

ARTÍCULO 4º: Imputar la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 179.098,00), en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 179.098,00

ARTÍCULO 5º: Siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

D. G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689



"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa - Trámite por Monto Reducido	N.º 58	Ejercicio : 2023
Clase : etapa única nacional		
Modalidad : sin modalidad		
Expediente N.º : 17.205/2023		
Rubro Comercial: Equipos		
Objeto de la Contratación: Compra de un (1) equipo de sonido (parlante y micrófono) y un (1) proyector con pantalla para la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa de Altos Estudios.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Edif. De Biblioteca - 2º piso - 4400 - Salta -		Fecha de apertura: 14 de noviembre del 2023 a las 12:00 hs.

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
01	EQUIPO DE SONIDO compuesto por: - BAFLE POTENCIADO - Activo 15" tipo Behringer Eurolive B115w 15 PuLG Activo Bluetooth - con Pie de baffle. - MICROFONO DINÁMICO XLR tipo Proel Eikon Dm226 - Cable XLR 10 mts - con Pie de micrófono. ALTERNATIVA: CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIOR A LO SOLICITADO.	u	1		
02	PROYECTOR 7000 Lumens con Pantalla. ALTERNATIVA: CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIOR A LO SOLICITADO.	u	1		
	MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA				

LIBRE DE FLETE

ADJUNTAR:

- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gov.ar
- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP
- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DGR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689



"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

Salta, 15 de Noviembre de 2023

Ref. Expte. N.º 17.205/2023

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

----- Visto las presentes actuaciones, de acuerdo al acta de apertura que obra a fs. 80/81, para el presente llamado se presentaron dos (2) firmas del medio, LARIEL EQUIPAMIENTOS y MARC CHAGALL.

----- Asimismo, a fs. 82/83 obran comprobantes de deuda antes la Administración Federal de Ingresos Públicos y se realizaron las siguientes observaciones:

- La firma LARIEL EQUIPAMIENTOS (Lara F. De Albuquerque Elmo) presentó toda la documentación requerida en el Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el momento del Acta de Apertura, las mismas obran a fs. 54/66 de las presentes actuaciones.

- La firma MARC CHAGALL (Alberto Srur) presentó toda la documentación requerida en el Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el momento del Acta de Apertura, las mismas obran a fs. 67/79 de los actuados. Asimismo, a fs. 84 le sugerimos regularizar su situación fiscal ante AFIP en el lapso de las 72 horas hábiles. Según comprobante de fs. 85 regularizo la misma.

----- Asimismo, a modo de resumen, se expone lo siguiente:

Nombre del Oferente	Documentación	Deuda ante A.F.I.P.	Ítems	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada
LARIEL EQUIPAMIENTOS (Lara F. De Albuquerque Elmo)	COMPLETA	NO	01	\$ 2.195.000,00	12 Meses
			02	<u>Alternativa 1:</u> \$ 1.030.000,00	
				<u>Alternativa 2:</u> \$ 985.000,00	
				<u>Alternativa 3:</u> \$ 605.000,00	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"



MARC CHAGALL (Alberto Srur)	COMPLETA	NO	01	\$ 799.000,00	12 Meses
			02	\$ 890.000,00	

----- Por lo expuesto, y atentos a la cantidad de alternativas existentes, se elevan las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, sugiriendo su colaboración mediante un informe de pre adjudicación, previo análisis de las propuestas presentadas, indicando en caso de ser favorable, la/s firma/s que se va adjudicar, el/los ítems y, en caso de ser una alternativa, el número del mismo.

----- Por consiguiente, esta Dirección sugiere previo a la emisión del acto administrativo, si la Autoridad Competente lo considera conveniente, realizar la ampliación del preventivo por la suma faltante.

Se ruega urgente trámite en consecuencia de la variación de precios por la constante devaluación propia que nos asiste.

----- Atentamente. -


GONZALO G. BARRIO
D/GA - U.N.Sa.

Solta 16 de Noviembre de 2023.

Visto el presente informe que resume todo lo sucedido, firmas se preservan y los ofertas, se solicita comprar de la siguiente manera:

Adjudicar a la Firma Coriel equipamientos la compra del item 02 la alternativa 03.

Adjudicar a la Firma Marc Shogall la compra del sonido ~~para~~ del item 01 la unica alternativa que se brinda. Si bien no está odorado el marco de la que se solicita, se realiza un llamado para ponerlos en conocimiento de lo que se ofrece.



SOL ARACELI RAMIREZ
Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles
UNSa.

credito / 105



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689



"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Salta, 16 de noviembre de 2.023.

Expte. N° 17.205/2.023

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Se giran las presentes actuaciones a la Dirección de Contabilidad de Presupuesto, aconsejando ampliar el monto de la afectación preventiva de fs. 11 (PrAC N° 120/2.023) por la suma faltante de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DOS CON 00/100 (\$ 1.224.902,00) de acuerdo a las ofertas presentadas por las firmas LARIEL EQUIPAMIENTOS y MARC CHAGALL que obran a fs. 55 y 68 respectivamente, y la nota de la Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Sra. Sol Araceli Ramirez (fs. 87 vta.).

Se ruega urgente trámite en consecuencia de la variación de precios por la constante devaluación propia que nos asiste.

Atentamente, -

[Handwritten signature]
Lic. GONZALO G. BARRIO
DIRECC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

*Se autoriza presupuesto a Comen
por ser distinto por
sr Rectores a fs 04.*

[Handwritten signature]
Esp. HECTOR A. FLORES
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

ES COPIA



"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Salta, 17 de noviembre de 2023

Resolución N.º 79 - S. A. - 2023

Expte. N.º 17.205/2.023

VISTO el resultado de la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 58/2023, autorizado mediante Resolución N.º 70 - D.C. y C. - 2.023; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de un (1) equipo de sonido (parlante y micrófono) y un (1) proyector con pantalla para la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa de Altos Estudios.

QUE a fs. 31 consta que se invitó a participar de la presente contratación a ochos (8) firmas del medio.

QUE a fs. 80 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y hora fijada, habiéndose presentado dos (2) firmas del medio.

QUE a fs. 87 vta. consta informe de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, sugiriendo adjudicar a la firma SRUR ALBERTO (MARC CHAGALL) - CUIT: 20-14489490-2, el ítem 01, por la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 799.000,00) y, a la firma DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA (LARIEL EQUIPAMIENTOS) - CUIT: 27-19090387-2, el ítem 02 - Alternativa 3, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 1.131.000,00).

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001. Decreto Reglamentario N.º 1.030/2.016, Anexo Título II - Capítulo VII - Artículo N.º 74 - ADJUDICACION, Resolución C.S. N.º 161/2020 Anexo I: "Régimen



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689

ES COPIA



"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

Resolución N.º 79 - S. A. - 2023

Expte. N.º 17.205/2.023

Autoritativo para ser aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" - Punto N.º 7 "Adjudicación" y Resolución CS N.º 131/23.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. 161/2020

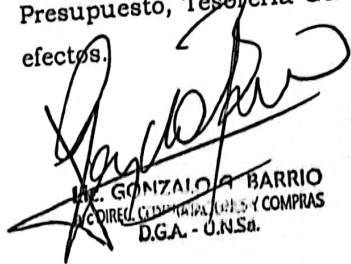
**LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE**

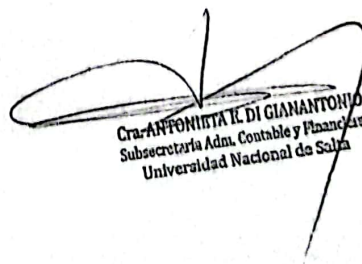
ARTÍCULO 1º.- Adjudicar el ítems 02 - alternativa 03, a la firma DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA (LARIEL EQUIPAMIENTOS) - CUIT: 27-19090387-2, con domicilio en Basualdo N° 1856 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$605.000,00) y el ítem 01 a la firma MARC CHAGALL (Alberto Srur) - CUIT N.º 20-14489490-2, con domicilio en la Florida N.º 11 de la Ciudad de Salta Capital, por la suma de PESOS SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$799.000,00), haciendo un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.404.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.404.000,00)), a la siguiente partida del presupuesto de ésta Universidad para el corriente ejercicio.

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 1.404.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a las Direcciones de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


 M. GONZÁLEZ BARRIO
 DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.


 Dra. ANTONIETTA R. DI GIANANTONIO
 Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
 Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689



"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Saf :	Jurisdicción : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	ORDEN DE COMPRA	
UOC :	Dirección de Contrataciones y Compras	Número : 67	Ejercicio: 2.023.-
Domicilio :	Avda. Bolivia N° 5150	Fecha: 17 de noviembre 2023	
Provincia :	Salta	Vigencia Orden de Compra abierta	
E-Mail :	unsacontrataciones@gmail.com	Desde :	Hasta :
Teléfono :	0387 - 4258689	Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo :	Contratación Directa: TMR	N° 58	Ejercicio: 2.023
Clase :	etapa única nacional		
Modalidad :	Sin modalidad		
Causa del Trámite por Monto Reducido:	Compra de un (1) equipo de sonido (parlante y micrófono) y un (1) proyector con pantalla para la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa de Altos Estudios.		

Expediente N°: 17.205/2.023

Acto de Adjudicación: Resolución N° 79 - S.A - 2.023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA (LARIEL EQUIPAMIENTOS)			
Domicilio: Basualdo N° 1856			
CUIT: 27-19090387-2	Provincia : C.A.B.A.	Código Postal: 1440	
Teléfono : 1149601634	Fax : -----	Mail lariel.ventas@gmail.com	

Observaciones : --

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	P.UN	P.TOTAL
02	<u>ALTERNATIVA</u> 03: PROYECTOR 9500 LUMENS GADNIC VP1000	1	u.	\$ 605.000,00	\$ 605.000,00
	TOTAL EN PESOS CON I.V.A.:				\$ \$ 605.000,00

Son PESOS SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 605.000,00).

LIBRE DE FLETE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689



"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

CONDICIONES DE PAGO: 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha de conformación de la factura.

ENTREGA UNICA

GARANTIA DE UN (1) AÑO.

Plazo de Entrega	Lugar de entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
INMEDIATA Y/O A CONVENIR CON LA UNIDAD REQUERENTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles - Avda. Bolivia N° 5150.-	-----	La descripta en cuadro que antecede	-----
			Importe total	\$ 605.000,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCIÓN DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCION DE RENTAS DE SALTA.


 GONZALO G. BARRIO
 DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Saf :	Jurisdicción : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	ORDEN DE COMPRA	
UOC :	Dirección de Contrataciones y Compras	Número : 68	Ejercicio: 2.023.-
Domicilio :	Avda. Bolivia N° 5150	Fecha: 17 de noviembre de 2023	
Provincia :	Salta	Vigencia Orden de Compra abierta	
E-Mail :	unscontrataciones@gmail.com	Desde :	Hasta :
Teléfono :	0387 - 4258689	Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo :	Contratación Directa: TMR	N° 58	Ejercicio: 2.023
Clase :	etapa única nacional		
Modalidad:	Sin modalidad		
Causa del Trámite por Monto Reducido: Compra de un (1) equipo de sonido (parlante y micrófono) y un (1) proyector con pantalla para la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa de Altos Estudios.			

Expediente N°: 17.205/2.023

Acto de Adjudicación: Resolución N° 79 - S.A - 2.023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : SRUR ALBERTO (MARC CHAGALL)		
Domicilio: la Florida 11		
CUIT: 20-14489490-2	Provincia : Salta	Código Postal: 4400
Teléfono : 03874225843 - 4314649	Fax : -----	Mail ventas@marcchagal.com.ar marcchagall@marcchagall.com.ar
Observaciones : --		

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	P.UN	P.TOTAL
01	Sistema de sonido, de gran potencia, 12", incluye dos (2) micrófonos de mano inalámbricos, EQ, Radio, entrada de USB de memoria, entrada de auxiliar, salida de audio RCA, Etc.	1	u.	\$ 799.000,00	\$ 799.000,00
TOTAL EN PESOS CON I.V.A.:					\$ 799.000,00

Son PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 799.000,00)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689



"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

LIBRE DE FLETE

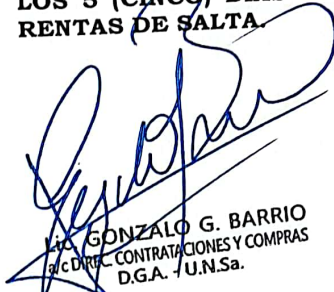
CONDICIONES DE PAGO: 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha de conformación de la factura.

ENTREGA UNICA

GARANTIA DE UN (1) AÑO.

Plazo de Entrega	Lugar de entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
INMEDIATA Y/O A CONVENIR CON LA UNIDAD REQUERENTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles - Avda. Bolivia N° 5150.-	-----	La descripta en cuadro que antecede	-----
			Importe total	\$ 799.000,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCIÓN DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCION DE RENTAS DE SALTA.


 GONZALO G. BARRIO
 D.C. DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.

MARC CHAGALL

SRUR ALBERTO
C.U.I.T.: 20144894902
Ing. Brutos: 20-14489490-2
FLORIDA N°11 - SALTA - CP4400
TEL: (0387) 4225843
Inicio de Actividades: 01/09/91
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 6132/2023
FECHA 21/11/2023

ORIGINAL

TIQUE FACTURA "E" N° 0005-00006529
Fecha: 17/11/23 Hora: 18:39:19

Cliente: UNIVERSIDAD NAC. SALTA (41/011)
C.U.I.T.: 30586762571
IVA EXENTO
Domicilio: AV. BOLIVIA 5150

PAGADO
TESORERIA GRAL U.N.S.

CANTIDAD/PRECIO UNIT	(% IVA)	
DESCRIPCION	[E/B.I.]	IMPORTE
1.000/799000.0000	(21.00)	
SIST DE SON 12, INCL 2 MIC		
INALAMBR, SEGUN ORD DE COMPRA		
N68		799000.00

Percep 8.00
TOTAL \$ 799000.00

Recibi(mos):
Efectivo \$ 799000.00
CAMBIO \$ 0.00

HMW4840447

Vs. 02.01

[Signature]
SOL ARACELI RAMIREZ
Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles
UNSa.

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Compromiso y Devengado de Compras



Fecha 22/11/2023
Contenedor N° EXP:17205/2023
Fecha Vencimiento 22/11/2023
Liquidado el 22/11/2023

N° OPAC:6132/2023

Administración Central N° PrAC: 120/2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario MARC CHAGALL
Dirección La Florida 11
Teléfono
País Argentina
Provincia Salta
Identificación CUIT 20-14489490-2
Fax
Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 58/2023 - OC N° 68/2023 - Compra de sistema de sonido - Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles. Resolución N° 79-SA-2023
Importe \$ 799.000,00
Son pesos setecientos noventa y nueve mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00005-00005529	Provisión total s/OC N° 68/2023	17/11/2023	20-14489490-2	MARC CHAGALL	\$ 799.000,00
						\$ 799.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
CD Trámite por Monto Reducido N° 58/2023 - OC N° 68/2023 - Compra de sistema de sonido - Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles. Resolución N° 79-SA-2023			
22/11/2023	A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.5.0000.1.22.3.4	4.3.5.0000 - Equipo educacional y recreativo	\$ 799.000,00
			\$ 799.000,00

Confeccionó: jmartinez - Conta- Martinez Jorge

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Firma del responsable
JORGE ARIEL MARTINEZ
Aux. Adm. Dpto. Reg. y Análisis de Gastos
DIRECCION DE CONTABILIDAD

ORIGINAL



LARIEL EQUIPAMIENTOS

B
COD. 006

FACTURA



ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA
Domicilio: Basualdo 1856 - Ciudad de Buenos Aires
Regime ante al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000061
Fecha de Emisión: 28/11/2023
CUIT: 27190903872
Ingresos Brutos: 27190903872
Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2022

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta
Remito: 00005-00000057

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ALTERNATIVA O3: PROYECTOR 9500 LUMENS GADNIC VP1000	1,00	unidades	605000,00	0,00	0,00	605000,00
		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	REF.: ORDEN DE COMPRA 67/2023 - EXPTE: 17205/2023	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	FORMA DE PAGO: 03 (TRES) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE CONFORMACIÓN DE LA FACTURA	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 6297/2023
FECHA 30/11/2023

*Se Román
Subsecretario de
Asuntos en todos los*

Subtotal: \$ 605000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 605000,00



AFIP
Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73482552365882
Fecha de Vto. de CAE: 08/12/2023

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



FECHAS

2023

Principal N° OPAC:6297/2023

Fecha 30/11/2023

Contenedor N° EXP:17205/2023

Fecha Vencimiento 30/11/2023

Liquidado el 30/11/2023

PRECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 120/2023

Compromiso Administración Central N° CpAC: 358/2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO

Teléfono

Provincia Salta

Fax

Dirección Av. Entre Ríos 919

País Argentina

Identificación CUIT 27-19090387-2

Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 58/2023 - Compra de equipo de sonido y proyectos con pantalla - Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles. res. N° 79-SA-2023

Importe \$ 605.000,00

Son pesos seiscientos cinco mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00004-00000061	Provisión total s/OC N° 67/2023	28/11/2023	27-19090387-2	LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO	\$ 605.000,00
						\$ 605.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
		CD Trámite por Monto Reducido N° 58/2023 - Compra de equipo de sonido y proyectos con pantalla - Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles. res. N° 79-SA-2023	\$ 605.000,00
30/11/2023	A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.5.0000.1.22.3.4	4.3.5.0000 - Equipo educacional y recreativo	\$ 605.000,00

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA